



**Proyecto Educativo  
Institucional**

**Colegio Domingo Santa María**

**Vicuña**

**Actualización**

**2026 - 2027**

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

---

Ministerio de Educación  
División de Educación General

# ÍNDICE

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	4
1. INTRODUCCION .....	6
1.1.- INFORMACION INSTITUCIONAL.....	7
1.2.- RESEÑA HISTORICA: .....	8
1.3.- ENTORNO.....	9
2.- SELLOS.....	9
3.- FUNDAMENTOS .....	10
4.- Objetivos Estratégicos.....	11
4.1.- Área: Gestión Pedagógica. .....	11
4.2.- Área Liderazgo Escolar. .....	11
4.3.- Área Convivencia Escolar. .....	11
4.4.- Área Gestión de Recursos. .....	11
5.- PRINCIPIOS .....	12
6.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS.....	12
7.- PERFILES.....	13
7.1.- EQUIPO DIRECTIVO: .....	13
7.2.- DOCENTE:.....	14
7.3.- PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION: .....	15
7.4.- ESTUDIANTE:.....	16
7.5.- PADRES Y APODERADOS: .....	17
7.6.- PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO: .....	18
8. EVALUACION .....	19
9. ANEXOS.....	20

## PRESENTACIÓN

En este importante documento, evidenciamos los planes del Colegio Domingo Santa María de Vicuña, el cual fue actualizado con la participación de directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, quienes aportaron con ideas, sugerencias y mejoras en beneficio de toda la Comunidad Educativa.

Explica y expone la información de nuestra institución, su historia de formación, el entorno directo, nuestros sellos educativos, el lema, visión, misión, valores relevantes, ideario de los perfiles de quienes conformamos esta institución educativa, proyecciones, seguimiento y evaluación para la mejora continua del Proyecto Educativo Institucional, con otros temas de importancia para el desarrollo de nuestra institución sus integrantes.

El colegio se encuentra adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), hemos realizado análisis estadístico de nuestros resultados e informes de Gestión Educativa de años anteriores, Metas del Colegio, diagnóstico de la autoevaluación institucional, que permite a nuestro establecimiento educacional, desarrollar un trabajo planificado a cuatro años, con un enfoque específico para cumplir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Agencia de la Calidad, en las áreas de gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Recursos y Resultados.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, está orientado a:

- Establecer nuestro principal sello educativo, el aprendizaje del idioma inglés.
- Producir sistematización en los procesos educativos.
- Intencionalidad en la enseñanza de principios sólidos, convivencia, valores que permitan la formación integral.
- Incorporar la identidad institucional, reuniendo la cultural local, nacional y mundial.
- Determinar el perfil del estudiante que deseamos formar.
- Propiciar la inclusión y estrategias de integración en el desarrollo cognitivo, procedural y actitudinal.
- Centrar el proceso educativo en el estudiante.
- Determinar el perfil de directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados del colegio.

Este instrumento de gestión nos servirá de guía, orientación y ayudará en los próximos años a quienes formamos la comunidad educativa del colegio, será evaluado sistemáticamente, permitiendo actualizarlo, considerando las necesidades, expectativas y experiencias.

Invitamos a toda la Comunidad Educativa a conocer este documento como orientación y guía para todos los quehaceres vinculados con nuestro proceso educativo.

Colegio Domingo Santa María  
Vicuña, 2024

## **1. INTRODUCCION**

El proyecto Educativo Institucional es la señal de identidad y la carta de navegación de nuestro colegio hacia sus propósitos institucionales. Por lo anterior, conferimos al documento que presentamos la importancia de constituirse en el referente de toda la documentación normativa emanada por las diversas unidades de nuestra organización.

El documento constituye, el elemento que convoca y une a los integrantes de la comunidad educativa y orienta a la consecución de los diversos logros pedagógicos. En consecuencia, con lo anterior el presente documento ha sido elaborado en diversas fases desde la creación de nuestro colegio. Teniendo revisiones periódicas, lo cual ha involucrado reformulaciones a partir de las orientaciones de política educativa, de las necesidades de docentes, familias, estudiantes y de la reciente decisión de incorporar el nivel de enseñanza media.

Su formulación ha sido colegiada siendo consultados los diversos estamentos de la Comunidad educativa para su definición actual.

## 1.1.- INFORMACION INSTITUCIONAL

<b>Directora:</b> Ruperto Rodrigo Pizarro Leyton.
<b>Dirección del Establecimiento:</b> Baquedano N° 493
<b>R.B.D:</b> 31203
<b>Comuna:</b> Vicuña <b>Región:</b> Cuarta
<b>Fono:</b> 332458201
<b>E-mail:</b> colegiodomingosantamaria2011@gmail.com
<b>Página Web:</b> <a href="http://www.cdsmv.cl">www.cdsmv.cl</a>
<b>Entidad sostenedora:</b> Corporación Educacional Vicuña.
<b>Representante legal:</b> René Larraguibel Smith
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educacional:</b> Marzo 2011
<b>Reconocimiento Oficial Cooperador de la Función Educacional del Estado:</b> Resolución N° 1992/2011, Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
<b>Dependencia:</b> Particular Subvencionado.
<b>Nº de Docentes Directivos y Técnicos:</b> 7
<b>Nº de Docentes:</b> 50
<b>Nº Asistentes de la Educación:</b> 46

## 1.2.- RESEÑA HISTORICA:

- El Colegio Domingo Santa María de la Ciudad de Vicuña, es una Institución Particular Subvencionada respaldada por una larga trayectoria educacional por parte de la sociedad creadora de este establecimiento, entre los cuales se destacan el Colegio San Joaquín de La Serena y el Colegio Domingo Santa María de esa misma ciudad, además de otros cinco colegios a lo largo del país, donde la excelencia académica forma parte fundamental en el Proyecto Educativo.
- En sus inicios, el año 2011, el Colegio atendió sólo el área de Educación Parvularia, en su modalidad de Escuela de Lenguaje y Enseñanza Regular, pero a partir del año 2012 inicia la enseñanza en Educación Básica (Primero Básico).

Nuestro establecimiento cuenta con la particularidad tener un Proyecto Propio de Enseñanza del idioma Inglés, junto con enseñar la Lectoescritura mediante el Método MATTE, el cual es un Método Fonético - Analítico - Sintético que fomenta la adquisición de la Lectura y la Escritura temprana en nuestros estudiantes desde el Segundo Nivel de Transición (Kínder).

- Nuestro Establecimiento atiende en la actualidad en dos modalidades de enseñanza parvularia, Escuela de Lenguaje, que atiende a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), desde el Nivel Medio Mayor a Segundo Nivel de Transición (Kínder), con la intervención de especialistas que propician la superación de las dificultades a partir de las fortalezas de nuestros estudiantes, favoreciendo la Integración e inclusión. Además, Educación Regular, que atiende alumnos y alumnas desde el Nivel Pre- Kínder y Kínder, en el área de Educación Parvularia, Primero a Octavo desde el año 2019), en el área de Básica y esta modalidad de enseñanza se va creciendo en un nivel por cada año. Debido a la solicitud de las familias de nuestro colegio, la administración del establecimiento decidió incorporar el nivel de Enseñanza Media, como una expansión natural del desarrollo institucional, a partir del año 2020 se cuenta con el Iº año de Enseñanza Media – Científico Humanista, logrando el año 2023 nuestra primera promoción de IVº medio.
- Desde el primer año se ha pensado que nuestros estudiantes se desenvuelven en un mundo globalizado, fomentando la enseñanza del idioma extranjero Inglés, mediante el programa DUAL en todos los niveles de enseñanza del establecimiento, con dos horas a la semana en la Escuela de Lenguaje y cuatro horas lectivas en la Enseñanza Regular.

- El año 2018, nuestro colegio inició su participación en la certificación Cambridge en los niveles: Key, Preliminary, Starters, Movers y Flyers, destacando en la certificación internacional de nuestros estudiantes y docentes.
- Desde el año 2019, el establecimiento cuenta con una orquesta de cámara, dirigida por el connotado músico regional señor Guillermo Castellón, la cual ha participado en distintos eventos y escenarios del país, otorgando mayor reconocimiento y prestigio al establecimiento educacional.

### **1.3.- ENTORNO.**

La ciudad de Vicuña, es el corazón del Valle de Elqui, debido a su actividad económica fundamentalmente agrícola y turística. Es importante destacar el valor científico que ha ido adquiriendo por la calidad de sus cielos despejados gran parte del año, lo que ha permitido la instalación de reconocidos observatorios astronómicos. Desde el punto de vista cultural, la ciudad es reconocida por ser la cuna de la poetisa Gabriela Mistral, premio Nobel de Literatura el año 1945, un importante museo releva la pertenencia de la inmortal poetisa. Su población alcanza 24.010 habitantes, de los cuales 12.910 viven en la zona urbana y 11.100 en la zona rural. La oferta cultural de la comuna es limitada, lo que impide ampliar los horizontes en ese ámbito de las familias.

El colegio atiende estudiantes de la comuna de Vicuña como de localidades rurales aledañas, las familias en una importante proporción tienen enseñanza media incompleta, se estima que un 60% de dichas familias son uniparentales teniendo como jefe de hogar a las madres y desde el punto de vista socio-económico son mayoritariamente de nivel medio bajo.

## **2.- SELLOS**

- Aprender a ser un estudiante proactivo, un ciudadano inclusivo, respetuoso, convivir y promover en un clima de confianza y empatía, valorando la riqueza de la diversidad.
- Aprender a desarrollar sus potencialidades y sus diversos talentos, impulsados y apoyados por la Comunidad Educativa, para beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender el idioma Inglés, como una instancia de inserción en un mundo global, desde los primeros niveles de la enseñanza, de forma continua y progresiva.
- Aprender a incorporar desde los primeros niveles de la enseñanza la valoración de la lecto-escritura.

### **3.- FUNDAMENTOS**

#### **VISIÓN**

*“Ser una institución prestigiada por la comunidad local, regional y nacional, por constituirse en un Establecimiento Educacional que entrega a los estudiantes herramientas académicas y valóricas de excelencia, que amplía sus horizontes, apoyados en el idioma inglés, respetando el medio ambiente y la vida saludable, en un mundo cada vez más desafiante”.*

#### **MISIÓN**

*“Somos una Institución Educativa, con énfasis en lograr desarrollar altas competencias académicas, en el idioma Inglés, diversos talentos, educando de manera integral, proactiva, valórica que releva la solidaridad, con espíritu de superación y sentido patrio, en un clima de convivencia respetuosa e inclusiva, con el ser humano y el medio ambiente, para que las y los estudiantes sean capaces de tener un pensamiento crítico, reflexivo y constructivo a los desafíos de la vida”.*

#### **4.- Objetivos Estratégicos.**

##### **4.1.- Área: Gestión Pedagógica.**

Fortalecer y mejorar a partir de las competencias docentes y del potencial educativo de las y los estudiantes, articulando estrategias y experiencias innovadoras que posibiliten la mejora continua en cada uno de los ámbitos del aprendizaje, fortaleciendo los resultados académicos en las mediciones internas, externas y propiciando el pensamiento crítico, reflexivo y constructivista.

##### **4.2.- Área Liderazgo Escolar.**

Liderar y favorecer, junto al Equipo Directivo, colegiado y la Comunidad Escolar, los resultados y las metas propuestas, propiciando la mejora continua, organizados en equipos estratégicos, visualizando avances, evaluando sistemáticamente cualitativa y cuantitativamente, monitoreando los logros, desafíos y comunicando permanentemente.

##### **4.3.- Área Convivencia Escolar.**

Promover y fortalecer la sana Convivencia Escolar, potenciando la comunicación, mediación, responsabilidad y respeto a la diversidad entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa, logrando sentido de pertenencia e identidad con su Colegio, en un clima de paz, con un ambiente seguro, inclusivo y orientado hacia la cultura y formación ciudadana.

##### **4.4.- Área Gestión de Recursos.**

Optimizar y mejorar la asignación de los recursos humanos según sus competencias y los recursos materiales existentes en el establecimiento, potenciando sistemáticamente el desarrollo profesional docente, la formación continua del personal, profesionales y técnicos de la educación, en función de la mejora en los aprendizajes de los y las estudiantes, reconociendo e incentivando el buen desempeño laboral.

## 5.- PRINCIPIOS

- a). Nuestros principios de la educación se plantean desde una sociedad democrática, inclusiva, equitativa, tolerante con equidad de género, respetuosa del ser humano, el entorno y el medio ambiente.
- b). Creemos en una educación participativa, activa y de calidad, entendida como un proceso sistemático progresivo, que compromete a la sociedad, las familias y el colegio en la búsqueda de la mejora continua, que permita a nuestros estudiantes desenvolverse de manera integral.
- c). Desde los procesos de aprendizaje, nos adscribimos al paradigma constructivista, según el cual, las y los alumnos aprenden mediante proyectos, actividades y acciones donde son protagonistas, constructores de nuevos y mejores aprendizajes al ser contextualizados, analizados, explicados, evaluados y generan conexión cognitiva, procedural y actitudinal, incorporando los conocimientos previos en las y los estudiantes.
- d). El proceso de enseñanza y aprendizaje, lo entendemos como el resultado mediado y constructivo, realizado entre docente y estudiante, que facilita el desarrollo de estrategias para la apropiación de nuevos conocimientos de las y los estudiantes.
- e). La convivencia se basa en la comunicación adecuada, interacción respetuosa, valoración por los otros, mediación frente a desafíos, reconociendo los derechos y los deberes de cada integrante de la Comunidad Educativa, que propicia espacios y ambientes saludables.

## 6.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

En el marco de las orientaciones valóricas, se reconoce a la familia en su rol y como el núcleo básico donde niñas, niños y adolescentes acceden a la primera instancia formadora de valores, siendo en sus hogares donde construyen, encuentran sentidos y significados personales actitudinales, con sus realidades, contextos, características, necesidades y expectativas, por tal razón y desde esta premisa, el Colegio propone intencionar y favorecer en los y las estudiantes, el constante desarrollo personal, social y emocional, mediante el fortalecimiento de los valores en beneficio propio y de la Comunidad Educativa, tales como:

- Inclusión
- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Proactividad
- Agradecimiento
- Autonomía
- Estilos de vida saludables
- Paz

## 7.- PERFILES

### 7.1.- EQUIPO DIRECTIVO:

- Liderar los procesos pedagógicos, gestionando perfeccionamiento atingente al contexto educativo y las Políticas Públicas, en función de la mejora continua.
- Orientar pedagógicamente a los y las docentes en los procesos de planificación, evaluación, orientación educacional, didáctica, elaboración de materiales y recursos pedagógicos, contribuyendo a fortalecer sus competencias profesionales, potenciando la innovación pedagógica.
- Conducir las dinámicas de convivencia e integración de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, fortaleciendo en el aula el clima propicio para el aprendizaje.
- Difundir, aplicar, actualizar y mejorar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, en todas sus formas en beneficio de la Comunidad Educativa.
- Acompañar y fortalecer los procesos de mejora continua de docentes, en los procesos pedagógicos en el aula, sugiriendo orientaciones basadas en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).
- Gestionar, actualizar y difundir el Proyecto Educativo Institucional en la comunidad educativa y de manera colaborativa.
- Gestionar los recursos humanos y materiales para la consecución de aprendizajes de calidad.
- Mantener una visión de altas expectativas de cada integrante de la Comunidad educativa.
- Elaborar, implementar y monitorear el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento.

## **7.2.- DOCENTE:**

El Docente debe cumplir con los dominios y estándares estipulados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), es decir:

- **PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**
  - Aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.
  - Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.
  - Planificación de la enseñanza.
  - Planificación de la evaluación.
- **CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE**
  - Ambiente respetuoso y organizado.
  - Desarrollo personal y social.
- **ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS Y TODAS, LOS Y LAS ESTUDIANTES**
  - Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos.
  - Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento.
  - Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.
- **RESPONSABILIDADES PROFESIONALES**
  - Ética profesional.
  - Aprendizaje profesional continuo.
  - Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.
- **SELLOS INSTITUCIONALES**
  - Comprometerse con los sellos institucionales del Colegio.
  - Participar activamente de los programas de capacitación.
  - Promover y aplicar el uso del idioma inglés en diversas instancias pedagógicas.

### **7.3.- PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION:**

- Colaborar en las acciones educativas de manera proactiva, responsable, respetuosa y dinámica.
- Contribuir al logro de las metas del Proyecto Educativo Institucional y mantener altas expectativas de las y los estudiantes.
- Conocer y participar de las actividades específicas asignadas, trabajando en equipo.
- Tener altas expectativas de los cambios o ajustes en la dinámica del trabajo, según las necesidades del rol o emergentes.
- Respetar y reservar la información que recibe orientando hacia los niveles directivos, las consultas o comentarios que corresponda.
- Conocer e Informar oportunamente de situaciones relacionadas al Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación.
- Mantener un trato respetuoso y buena convivencia con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Mantener presentación personal y altas normas de comportamiento, acorde a su función.
- Conocer y participar en instancias de capacitación en temas adecuados a su rol y sellos del Colegio, como el aprendizaje del idioma inglés.

#### **7.4.- ESTUDIANTE:**

**Se establece que el alumno y alumna debe ser capaz de:**

- Tener una actitud responsable, activa y de altas expectativas en su propio proceso de formación.
- Cuidar y respetar el colegio y el medio ambiente que lo rodea.
- Potenciar sus habilidades corporales, intelectuales, afectivas, artísticas, físicas y adquirir así el dominio de las competencias necesarias para enfrentar con éxito el futuro.
- Desarrollar voluntad vigorosa, capaz de tomar decisiones y de comprometerse en forma responsable y autónoma.
- Fomentar de manera personal, colaborativa y familia el sentido social, integral, empático y emocional, para comprender las necesidades de otras personas a su alrededor.
- Demostrar los valores aprendidos en sus hogares, los cuales son reforzados en el Colegio.
- Conocer, asumir y cumplir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, con sus respectivas normas, actitudes y conducta.
- Respetar a todos y todas, las y los integrantes de la Comunidad Escolar: alumnos mayores y menores, profesores, inspectores, administrativos, directivos, auxiliares, apoderados y visitas e invitados ocasionales.
- Ser un representante integral del colegio en sus actividades y fuera del Establecimiento Educacional.
- Valorar la convivencia social basada en el respeto a las leyes y a los principios propios de la democracia.

### **7.5.- PADRES Y APODERADOS:**

- Conocer activamente y respetar el Proyecto Educativo Institucional como el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Participar y comprometerse activamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Participar en las reuniones, entrevistas y actividades convocadas por la dirección del establecimiento, docentes y profesionales de la educación.
- Acoger las orientaciones otorgadas por docentes o profesionales de apoyo respecto al quehacer pedagógico, social, emocional y disciplinario de su niña, niño o adolescente.
- Comprender y actuar según indica el conducto regular establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- Tener respeto con estudiantes, docentes, asistentes, directivos y entre los propios apoderados.
- Involucrarse activa y constantemente en la asistencia regular, la puntualidad en la hora de llegada y la presentación e higiene personal de sus hijos e hijas al colegio.
- Participar responsablemente, en las actividades convocadas por el Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento.
- Procurar que sus hijos e hijas, cumplan en los tiempos establecidos, llevando los materiales, trabajos, tareas y actividades solicitadas en las diversas asignaturas en el Colegio.
- Reconocer el error en las acciones individuales de su estudiante, relacionadas a la conducta que altere o afecte el clima escolar.

## **7.6.- PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO:**

- Brindar el apoyo desde sus conocimientos específicos al desarrollo de las actividades docentes.
- Aportar desde sus áreas en la gestión pedagógica en beneficio de optimizar los resultados.
- Atender a las y los estudiantes y sus apoderados que requieran de la aplicación de sus competencias profesionales.
- Mantener discreción de la información que poseen en los diferentes procesos del Colegio.
- Coordinar y ajustar con el equipo directivo su plan de trabajo específico, aportando y contribuyendo a la mejora continua de cada proceso.
- Mantener asistencia y puntualidad en su hora de llegada y salida.
- Propiciar la Convivencia adecuada y respetuosa con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Demostrar compromiso con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Participar de actividades extraprogramáticas del Colegio, de manera activa en equipos colaborativos.
- Crear y realizar talleres de apoyo a docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.

## **8. EVALUACION**

El Proyecto Educativo Institucional, será analizado cada dos años, al término del año lectivo, en jornadas de reflexión con representantes de los diversos roles de la Comunidad Educativa, con el objetivo de ajustar las metas, analizar los desafíos y logros, estrategias, en función de la mejora continua, para lo cual la dirección del Colegio convocará a jornadas de actualización. Además, anualmente se revisará el Proyecto en su conjunto para introducir las modificaciones pertinentes conforme a la dinámica propia de la marcha del establecimiento o de las orientaciones de Política Públicas de la Educación, emanadas por el Ministerio de Educación.

También, la dirección del Establecimiento Educativo, podrá aplicar instrumentos de evaluación tales como: encuestas, focus group y otros ha apoderados, estudiantes, docente y asistentes de la educación, con la finalidad de evaluar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

La evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, será parte importante para el análisis y reflexión del desarrollo y articulación con el Proyecto Educativo Institucional y contribuirá a destacar los logros obtenidos o desafíos para su consecución, dejando evidenciado los procedimientos que habrá que implementar para optimizar este instrumento de gestión.

## **ANEXOS**

Nuestros valores serán comprendidos como definición de la siguiente forma:

### **Inclusión**

Entenderemos como el valor que consiste en brindar un trato digno a estudiantes, padres y apoderados, reciproco y procurando igualdad de derechos y oportunidades, comprende la empatía de todos y todas, las y los miembros de la comunidad educativa, manteniendo el mismo trato y respeto, por ejemplo: Inclusión de estudiantes extranjeros por medio de acciones concretas en el aula y patio o en apoyo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales, o al incorporar adecuaciones curriculares, evaluaciones y de ambiente propicio para estudiantes con algún tipo de condición, entre otras.

### **Honestidad**

Debe manifestarse en todas las acciones y relaciones existentes dentro de la comunidad escolar, considerando a todos los integrantes de la comunidad educativa en sus diversos roles, resguardando la integridad de cada individuo, promoviendo un clima de confianza, respeto mutuo, transparente en nuestras acciones y como nos comunicamos, al admitir y disculparse de los errores. Además, debe fomentar la sinceridad hacia los demás y la conciencia consigo mismo.

### **Respeto:**

Se manifiesta a través de la valorización propia y de los demás, lo cual se logra mediante la escucha activa y la reflexión constante. Al proporcionar espacios que favorezcan la convivencia, se mejoran las relaciones interpersonales, impulsando así un desarrollo integral que considera las emociones e intereses de cada individuo. Este proceso se va potenciado por el establecimiento de normas claras en los diferentes espacios de desarrollo dentro del colegio, las cuales deben ser comprendidas, permitiendo atender el sentido de dichas normas y favorecen un clima escolar positivo. De esta manera, se construye una comunidad educativa más cohesionada y respetuosa, donde cada miembro se siente valorado y escuchado.

## **Responsabilidad**

Es el cumplimiento de deberes y funciones establecidas de acuerdo al rol que se ejerce, asumiendo las acciones y los resultados de estas. Lo anterior se aprecia en ejemplos de las siguientes acciones como; asistir puntual y regularmente a cumplir sus funciones y roles en el colegio, cumplir con las instancias programadas por el colegio, asumir las implicancias de sus actos de manera individual y colectivos, entre otras.

## **Solidaridad**

Capacidad de empatizar con otro, para así lograr entender las diferentes realidades, generando espacios de ayuda mutua, colaboración, acción, manteniendo la privacidad y respeto hacia el otro. Además, generando espacios de igualdad, a través de la participación, destacando así la generosidad de toda la comunidad educativa.

## **Proactividad**

Llevar a cabo acciones con eficacia y eficiencia, demostrando autonomía, iniciativa propia, resolución, adaptación y anticipación en el contexto escolar, algunos ejemplos son; indagar los conocimientos y actividades trabajados en clases y laborales, aprender a partir de los errores, optimizar de los tiempos que dispone, demostrar adaptación a los diferentes factores que se presenten en el contexto escolar, entre otros.

## **Agradecimiento**

Valorar la entrega del otro y no esperar nada a cambio, reconociendo positivamente lo que el otro realiza y ser consciente de lo que el entorno nos entrega en todo aspecto como; natural, social, familiar, entre otros.

## **Autonomía**

Capacidad de todo individuo de resolver desafíos en diferentes contextos según su etapa de desarrollo, como menciona nuestro Proyecto Educativo Institucional, que nuestro objetivo es lograr formar personas que sean capaces de; tomar decisiones, analizar consecuencias, responsabilidad de sí mismo, asumir compromisos y otros.

## **Estilos de vida saludable**

Protección del individuo como persona, al cuidado físico, psicológico y emocional de manera adecuada, permitiendo tener una vida íntegramente saludable, utilizando adecuadamente sus tiempos de estudios, trabajo, alimentación, descanso y actividades físicas.

## **Paz**

Generar espacios positivos de armonía, propiciando en ambientes de confianza, respeto, en el que todos y todas, las y los integrantes del colegio, se sientan cómodos, instalando el diálogo como método de resolución de conflictos para favorecer las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa.